

EL TIEMPO

Table with weather data: Mínima de ayer, Máxima, Presión atmosférica, Dirección del viento, Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas, Lluvia (nieve).



ACCION DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO II.—Redacción y Administración: Temprado, 11.

Miércoles 25 Enero 1933

Apartado 15.—Teléfono 169.—NÚM. 56

El Gobierno acordó anoche en Consejo de ministros nombrar gobernador de Barcelona al Sr. Ametlla

TEMAS DEL DIA

Después de aquella noche trágica

Lleva el señor Maura clavado el arpon de su gestión ministerial, más que desdichada afrentosa, en lo que se relaciona con la quema de conventos, iglesias, imágenes y obras artísticas...

Ahora, en Santander, acaba de excusarse de los incendios, asegurando que de no haber sido él ministro de la Gobernación aún sería la cifra representativa de aquellos más alta y más vergonzosa...

Nos parece que es este el primer caso de un hombre público que trata de justificar o de atenuar un gran desastre con el argumento, llamémoslo así, de que todavía pudo ser mayor. La posibilidad nadie la niega...

Y esto último es lo más grave. Porque pueden tener un Gobierno y un ministro encargados de la defensa del orden la desgracia de que le sorprendan determinados sucesos criminales...

En cuanto a la amenaza, más de una y más de diez veces se ha pedido en las Cortes al Gobierno que llevara a las mismas, para examinarlos, los expedientes en que se harán constar y se probarán los hechos que justifiquen las arbitrarias medidas gubernativas...

Y no es de creer, porque si el exministro de la Gobernación de la República, del que no sabemos que en ningún momento de su vida política como monárquico entusiasta o como monárquico renegado haya hecho pacto con la prudencia...

Y como nosotros, por otra parte, estamos bien seguros de la justificación con que han procedido siempre las elevadas y virtuosas personas gratuitamente inculpadas, recibimos la amenaza con la impasibilidad con que hemos recibido otras donaciones o explosiones del carácter de don Miguel Maura...

PATRICIO

Una semana provechosa

En mi artículo anterior decía que nos iba a visitar la ilustre presidenta internacional de Ligas Católicas Femeninas, madame Steenberghes. Hoy puedo dar a mis lectores noticia detallada de esta visita...

Desde luego podemos y debemos estar satisfechas; podemos y debemos dar gracias a Dios Nuestro Señor porque ha permitido que la impresión que se lleva de las obras de celo en todos sus sectores, religiosos, culturales, de beneficencia, sociales, sea muy buena...

Los ascensos en el cuerpo de Telégrafos serán por rigurosa antigüedad

Adaptación de los servicios de Policía rural transferidos a la Dirección de Reforma Agraria

Madrid.—A las seis y media de la tarde empezaron a llegar los ministros al Ministerio de la Guerra para celebrar Consejo.

A la entrada no hicieron los ministros manifestación alguna a los periodistas.

Únicamente el señor Casares Quiroga les dijo que, era probable que el Consejo resolviera a cerca del nombramiento del gobernador civil de Barcelona.

Poco después comenzó la reunión que duró hasta las diez y cuarto de la noche.

Tampoco a la salida se mostraron explícitos los ministros con los periodistas limitándose a entregar a la Prensa la nota oficiosa.

NOTA OFICIOSA

La referencia oficiosa que de lo tratado esta noche en el Consejo se facilitó esta noche a los periodistas dice así:

Presidencia.—Se aprobó un decreto regulando la distribución y pago de las cien mil toneladas de carbón adquiridas por el Estado.

Idem disponiendo que la Escuela de Ingenieros Navales pase a depender del Ministerio de Instrucción Pública.

Guerra.—Quedaron aprobados varios expedientes de libertad condicional.

También fueron aprobados varios expedientes de concesión de la medalla de sufrimientos por la Patria.

Idem concediendo al Ayunta-

miento de Tuy el cuartel de Santo Domingo para instalar en él el Instituto local de Segunda Enseñanza.

Gobernación.—Decreto nombrando gobernador civil de Barcelona a don Claudio Ametlla, actual gobernador civil de Gerona.

Otro admitiendo la dimisión presentada por el jefe superior de Policía gubernativa de Barcelona don Joaquín Ibáñez.

Otro nombrando para sustituirle a don Jesús Pérez Navas, comandante de Infantería.

Decreto nombrando comisario general de Vigilancia e Investigación en Barcelona a don José Ramos Olázaga y comisario jefe de Vigilancia en Madrid.

Otro nombrando a don Ricardo Burguete presidente de la Cruz Roja Española.

Disponiendo que los ascensos a que da lugar la adaptación de las nuevas plantillas en el Cuerpo de Telégrafos se sujeten a la más rigurosa antigüedad.

Agricultura.—Decreto adaptando los servicios de Policía rural que dependían del Ministerio de Trabajo y fueron transferidos a la Dirección general de Reforma Agraria.

Decreto aprobando varios expedientes de aplicación del decreto de intensificación de cultivos en las provincias de Cáceres, Cádiz, Sevilla, Salamanca y Toledo.

Instrucción Pública.—Decreto reorganizando la escuela de Ingenieros Industriales.

LA GACETA

Disposiciones que publica

Madrid.—La «Gaceta» de hoy publica las disposiciones siguientes:

Guerra.—Decreto separando definitivamente del Ejército a un comandante, seis capitanes y seis tenientes, complicados en los sucesos de Agosto y que se fugaron últimamente de Villa Cisneros.

Hacienda.—Nombrando abogado del Estado con el sueldo anual de 10.000 pesetas, a don Félix Gallarza Gayo.

Agricultura.—Decreto dando instrucciones para la Ley de laboreo forzoso.

sino que se ha dado por completo a la gran misión que el cielo le confía y que su sólo ideal es el de responder a la confianza que la Iglesia ha puesto en su actuación.

Que su estancia en Valencia y Barcelona le sean igualmente agradables y que sepamos nosotras aprovechar su venida para con más entusiasmo que antes, con mayor cohesión que antes entre las obras, trabajemos en el campo del catolicismo social español.

María de Echarri

El Reglamento de la Ley de accidentes

Manifestaciones del director general del Trabajo

Madrid.—El director general del Trabajo ha manifestado con referencia al Reglamento para la aplicación de la Ley de accidentes que el ministro del ramo había dictado la Ley de bases para adaptar a los convenios internacionales todo lo legislado en materia de accidentes, encomendando al consejo de Trabajo la labor de refundir en un solo texto toda la legislación existente.

Este texto fue promulgado el 12 de octubre último y conforme a él se elaboró el proyecto de reglamento para la aplicación de la Ley vigente.

Previamente se abrió una información pública y hay que hacer constar que en la elaboración del proyecto intervinieron representaciones patronales y obreras.

El director general, hablando después de las oposiciones para delegados del trabajo, facilitó a los periodistas datos que demuestran que en aquellas se procede con la máxima imparcialidad.

Anuncie usted en ACCION

Temas médicos

Diabetes y humanismo pasando por la insulina y por todo

No sabemos a dónde vamos a parar en este industrialismo científico que es uno de los efectos de la sobreproducción universitaria que tanto preocuparon al señor ministro del ramo, autor del «sentido humanista» (¿por qué no humanístico o simplemente humano?) del socialismo.

Ciertamente el profesor Subing Babbit tiene plena razón al rebelarse contra las aptitudes y posiciones de los hombres modernos, polarizadas hacia la materia, el maquinismo, la industria y la explotación del hombre, tan en pugna con la verdadera finalidad del hombre que es la espiritual y cuyo cultivo constituye el humanismo de todas las épocas en que se ha realizado el verdadero progreso.

Es muy de notar que Goethe, cuyo centenario se celebró el año pasado, decía ya hace un siglo, lo siguiente: «Todos los períodos de prosperidad ascendente fueron creyentes y todos los descendentes descreídos».

Para mí es indudable, no hay humanismo sin espiritualidad ni espiritualidad sin fe, ni fe sin esperanza, ni esperanza sin amor, ni amor sin sacrificio de los intereses materiales. Por eso nos alarman fenómenos como el que nos permitimos comentar.

He aquí los hechos esparcidos a todos vientos por los laboratorios de las sociedades anónimas de todo el mundo a los que también han llegado la crisis industrial subsiguiente a la disminución de consumo que trae aparejada la existencia de grandes stocks.

Nada menos que el Consejo de Investigaciones Médicas de la Gran Bretaña ha manifestado su opinión de que la insulina no se usa en la gran escala que se debería, dada la exuberante superproducción de esta substancia, lo cual debería servir de estímulo para que su consumo aumente. Lo mismo se dice en el «Journal of the American Medical Association».

Estos reclamos científicos que desde hace varios años vienen prodigándose en periódicos, revistas culturales y hasta es-

cénicas, películas cinematográficas y discos radiados, han contribuido a que el consumo de la insulina haya sido en 1930 el 50 % mayor que en 1928 y próximamente cuatro veces más que en 1925 gran Bretaña de varones diabéticos de menos de 55 años de edad se ha reducido en un 37 % y la de las mujeres en un 21 %, y en edades de 25 a 45 años la proporción en los hombres bajó a 45 %.

A pesar de todo, los enfermos, sus familias y los médicos oponen cierta resistencia al uso de los medicamentos porque unas veces resulta peor el remedio que la enfermedad; otras los efectos son pasajeros y se dice de ellos la frase despectiva de «ente mientras cobro»; por último se la achaca cierto acostumbramiento de dosis y determinada tiranía biológica como la que con toda justicia se atribuye a los estupefacientes.

En resumen, los médicos prácticos y los enfermos «prácticos» también estiman que la insulina es un medio pero no un remedio; un procedimiento para poder ingerir azúcares y feculentos sin grave riesgo. Algo así como un braguero para las hernias o unas muletas para un cojo; y en estas condiciones no sienten por la substancia de Toronto el entusiasmo que los médicos al servicio de ciertos sanatorios, los droguistas y el personal de laboratorios al servicio de las Sociedades anónimas de diversas clases muestran por el beneficio industrial y cuyo entusiasmo en este caso como en ningún otro, tan mal se acompaña con el «sentido humanista» que tanto acreditó a «Erasmo» en su época y a Fernando de los Ríos, en la suya.

Dr. ROYO VILLANOVA

(Prohibida la reproducción)

Huevos frescos

a 2'25 y 2'50 ptas. docena

Plaza Domingo Gascón (Frente al Mercado)

Casa ALCÁINE

La activísima presidenta de la Unión Católica Internacional Femenina, ha dado varias conferencias, llamándolas lecciones prácticas, sobre Acción Popular. La primera reunión fue solemne, fue brillante. La presentación de la ilustre dama la hizo nuestro prelado, con palabras bien hermosas por cierto y con esa elegante elocuencia que le caracteriza. Ella, Madame Steenberghes desarrolló en tér-

minos generales lo que es acción católica y con una claridad y precisión grandes. Pero de todo lo que dijo, en una sola cosa nos fijaremos: en «las responsabilidades» de que habló, que todas y cada una de nosotras, mujeres católicas, teníamos con relación a Dios, a la Iglesia, a nuestra patria, a la familia, a la sociedad. ¿Hemos pensado muchas veces en esa responsabilidad? ¿Hemos hecho exámenes de conciencia respecto a ello? o hemos vivido inconscientes de los deberes que nos incumbían y más en los momentos actuales, sin decidimos a trabajar de veras, en cristiano, en católico, sin pensar en nosotras mismas, dejando a un lado ideales políticos para dejar paso franco nada más, por lo menos en primer término a los ideales religiosos, a los ideales de la Iglesia, y meternos de lleno, sin rogatos, sin temores ni cobardías, sin desmayos, en esta acción católica de lo que el Papa, tan amargado ante el espectáculo de irreligiosidad que está dando el mundo, espera la salvación y el remedio del estado actual de cosas.

De la vida local y provincial

FICHAS TUROLENSES

VILLEL

Histórica villa turolense situada a 15 kilómetros de la capital, a cuyo partido judicial pertenece.

Colocada en la margen derecha del Turia y coronada por inexpugnable castillo, hoy en ruinas, su caserío se distribuye en varias calles y una plaza en forma de anfiteatro. Circúndala elevadas cordilleras y a sus pies se extiende frondosa vega y la carretera de Teruel-Tarancón, que actualmente forma una de sus modernas calles.

Un inspirado poeta, hijo de esta villa, don Juan Villarroya, que floreció en el siglo XVIII, pone en boca del caballero de Albarracín don Arnaldo Pérez, estas estrofas para describir a Villel, dirigidas al Rey don Alfonso de Aragón:

«Sabras, señor, que es Villel un abundante terreno, un jardín de flores lleno y un delicioso vergel...»

(Jornada I de su comedia «La conquista de Villel»).

Nada dicen los historiadores y cronistas acerca de su primitivo origen. La tradición, sin embargo, hácela remontar a lejanos tiempos, sin un autorizado testimonio en que fundamenten tan variadas y contradictorias suposiciones.

Por eso, sin duda, otro laureado poeta, don Pedro Joaquín Puerto, dijo de Villel, en 1880, en una humorística composición descriptiva, esta quintilla:

«En todos tiempos ha sido caso de duda cruel, por mil sabios debatido, el punto controvertido del origen de Villel.»

La primera noticia histórica que de Villel hemos encontrado, es que el 13 de Noviembre de 1179, Alfonso II de Aragón tomó a los moros la villa y castillo de Villel, llamado de «El Cid» por haberlo conquistado a los moros un siglo antes, don Rodrigo Díaz de Vivar, a cuyo fallecimiento lo volvieron a recuperar los árabes.

En un antiguo manuscrito llamado de los jueces de Teruel, se halla escrito lo siguiente: «Por los años 1232 fué juez de Teruel don Pedro Andador y fueron echados los moros de Villel.»

En efecto, los moriscos de Valencia, apesar de que Ademuz, Castielfabid y Requena, estaban en manos de los aragoneses, sostenían un campo atrincherado cerca de Villel hacia la parte de Camarena. El Rey don Jaime, desde Zaragoza, mandó a Teruel algunas tropas que unidas a las que había en la villa y sus aldeas, atacaron el campo de los moros que tomaron y destruyeron completamente.

Villel, fué la última trinchera de los musulmanes, en esta parte de Aragón, que cayó en poder de los cristianos.

H. S.

¡Vaya frío!

Aunque nunca fuimos partidarios de propagar la baja temperatura que en Teruel «disfrutamos» en esta segunda quincena de la cuesta de Enero, hoy, ansiosos de asustar a los felices mortales que conocen nuestro clima, ahitos de frío tomamos la pluma (de escribir, no esas prendas así denominadas y que aquí hoy no sirven para nada) para decir que ayer estuvimos a 137 grados bajo cero, siendo la máxima 0'0.

Y lo decimos porque en la Prensa viene con grandes titulares que en Metz (Francia), el termómetro ha bajado a los 14 grados, es decir, 3 miserables décimas más de lo que ayer hizo en Teruel.

Conformes en que digan hace mucho frío por esos mundos de

Dios, pero vamos, eso de buscar los grados de frío que hace en el extranjero no está bien existiendo nuestra población. Seamos, ante todo, buenos patriotas y no robemos incluso el «frío honor» de que en Teruel hace tanto frío como en el extranjero...

Está visto que esa ola de frío es general, pues según los viajeros anoche llegados de Valencia, en esta hermosa ciudad estaba nevando copiosamente cuando por la tarde salió el tren correo hacia Calatayud.

Cuando estas líneas trazamos —una y treinta de la madrugada— también sobre Teruel está nevando.

Veremos si continúa.

Suscripciones, anuncios y gastos a esta Administración, Temprado, 11; apartado 15

LACAMPANA

TEJIDOS Y CONFECCIONES

José M.^a Hernández. - TERUEL

Esta Casa continúa vendiendo con gran éxito las grandes partidas de BLUSAS y JERSEYS, últimos modelos,

A MITAD DE PRECIO

Aproveche esta oportunidad.

Muy pronto, SEDAS a precios de percales.

SIEMPRE SALDOS

PRECIO FIJO

Habitaciones espaciosas y ventiladas con balcones a la calle. Agua corriente y cuarto de baño. Mozo a la llegada de todos los trenes.

En lo más céntrico de Valencia

GRAN HOSPEDERIA «LA ESMERALDA» Marcelino Oquendo

TELEFONO 10.528 PLAZA DE LA MERCED, 3 VALENCIA

Esmerado servicio de comedor a la carta. Cubiertos de 2 pesetas en adelante. Paellas individuales de 1'50 pesetas en adelante. Comedor espacioso y ventilado.

Centros oficiales

Gobierno civil

Ayer mañana visitaron al señor gobernador civil:

El señor presidente de la Junta local de Banca, don Jesús Marina, abogado; don Luis Feced, abogado, y don Sebastián Zaldivar, director de la Azucarera de Santa Eulalia.

Hacienda

Por haber sido trasladado a Orense cesó en esta Delegación el abogado del Estado don Celso de la Torre Moreiro.

Diputación

Ayer mañana ingresaron en Caja, por los conceptos que se expresan, las siguientes cantidades los Ayuntamientos que igualmente se indican:

Por aportación forzosa:

Arcos de las Salinas, 90 00 ptas.

Por cédulas personales: Valderrobles, 2.413'69.

— A partir del día 2 de Febrero próximo, se podrán hacer efectivos en esta Depositaria los siguientes libramientos en pago de obras de construcción de caminos vecinales:

Al Ayuntamiento de Escorihuela la cantidad de 17.449'54 ptas. importe de la certificación núm. 16 de obra ejecutada en el camino vecinal núm. 327, de Alfambra al de Ababuj a El Pobo por Escorihuela.

Al Ayuntamiento de Singra, la cantidad de 5.383'23 ptas. importe de la certificación núm. 1 de obra ejecutada en el camino vecinal núm. 602, de la carretera de Zaragoza a Teruel a Singra.

Al Ayuntamiento de Cuevas Labradas, cuyo apoderado es don Eliseo Rodríguez, la cantidad de 5.526'86 ptas. importe de la certificación núm. 2 de obra ejecutada en el camino vecinal núm. 606 de la carretera de Teruel a Cortes a Cuevas Labradas.

Al Ayuntamiento de Fuentes Claras, la cantidad de 12.935'25 ptas. importe de la certificación núm. 1 de obra ejecutada en el camino vecinal núm. 611, de Fuentes Claras a la estación de Camínreal.

Al Ayuntamiento de Saldón, cuyo apoderado es don Vicente Medá Balaguero, la cantidad de 12.639'12 ptas. importe de la certificación núm. 4 de obra ejecutada en el camino vecinal núm. 630, de la carretera de Teruel a Masegoso a Saldón.

Al Ayuntamiento de El Vallecillo, cuyo apoderado es don Santiago Guillén Bayo, la cantidad de 10.782'35 ptas. importe de la certificación núm. 7 de obra ejecutada en el camino vecinal núm. 630, de El Vallecillo a la carretera de Cañete a Albarracín.

Al Ayuntamiento de Vinaceite, la cantidad de 11.795'32 ptas. importe de la certificación núm. 4 de obra ejecutada en el camino vecinal núm. 631, de Vinaceite a la carretera de Cariñena a Escatrón.

Al Ayuntamiento de Guadalaviar, cuyo apoderado es don Nicolás Monterde Aspas, la cantidad de 2.476'36 ptas. importe de la certificación núm. 5 de obra ejecutada en el camino vecinal núm. 632, de Griegos, Guadalaviar y Villar del Cobo.

Al Ayuntamiento de Cabra de Mora, cuyo apoderado es don Angel Bayo Villarroya, la cantidad de 4.081'68 ptas. importe de la certificación núm. 5 de obra ejecutada en el camino vecinal núm. 639, de El Castellar a Mora de Rubielos.

Al Ayuntamiento de Bronchales, la cantidad de 8.417'51 ptas. importe de la certificación núm. 1 de obra ejecutada en el camino vecinal núm. 682, de Monterde a la carretera de Caudé a El Pobo por Bronchales.

Ayuntamiento

Hoy se reunirá en sesión, para despachar varios asuntos de su departamento, la Comisión de Gobernación.

Sección de Minas

Se ha acordado desestimar la proposición formulada contra el registro minero Demasia a Bohemia número 4.020 del término de Escucha (solicitado por la Sociedad Minas y F. C. de Utrillas), por don Julio García Argüelles, como director gerente de Minas Cristina S. A., ordenando se continúe la tramitación reglamentaria del expediente respectivo.

— Para la expedición del título de propiedad de la mina que a continuación se detalla, deberá consignarse en el plazo improrrogable de diez días, el papel de reintegro correspondiente en la Sección de Minas de este Gobierno civil.

Número 4.021. — Nombre: La Montañesa. — Termino municipal: Molinos. — Pertenencias: 21. — Propietario: don Fernando Cieza Crespo. — Un pliego de 150 pesetas y los necesarios para 21 pesetas correspondientes a las pertenencias demarcadas y una póliza de 3 pesetas para la certificación de concesión.

Tribunales

Ayer celebráronse en la Audiencia provincial los siguientes juicios orales:

El primero, del Juzgado de Teruel, contra Adolfo Rodríguez Monleón, por el delito de estafa, defendiéndolo el letrado señor Serrano.

El procesado, subalterno de la Administración de Correos de esta capital, recibió el encargo del vecino de Bezas, José García, de hacer un giro entregándole 225 pesetas y 125 en concepto de gastos, que aplicó a usos propios.

En el acto de la vista, confesó su delito, y el fiscal, señor García del Moral, rebajó la pena a 2 meses y 1 día de arresto mayor por haberse publicado el 27 de Octubre el nuevo Código penal que beneficia al reo, pretensión que fué aceptada por la defensa, omitiéndose los informes y quedando conclusa para sentencia.

El siguiente fué del Juzgado de Montalbán, pueblo de San Martín del Río, por lesiones y daños por imprudencia, contra Agustín Arroyo Fornies, que defendió el mismo abogado.

Lo ocurrido fué que, sin autorización, el procesado conducía el automóvil Z-2.309, que en el referido pueblo chocó con el camión de la matrícula TE-729, y se causaron daños mutuamente, lesionándose sus ocupantes.

El ministerio fiscal pidió la pena de cuatro meses y un día de arresto, con las indemnizaciones consiguientes y el letrado señor Serrano, interesó la absolución, por haber sido ya multado su patrocinado.

También quedó conclusa para sentencia. — Después celebróse la vista de la causa de divorcio, número 47, del Juzgado de Alcañiz, interpuesto por el letrado don Agustín Vicente, a lo que se oponía el letrado don Luis Feced, siendo partes don José Quílez Alejo y doña Eusebia Pellicer Herrero.

La causa quedó pendiente de resolución.

Instrucción pública

Debidamente informados con referencia a la nota publicada ayer en esta misma sección, podemos decir que los maestros del segundo escalafón, exdentes, no pueden solicitar ser sometidos a las pruebas del decreto de 14 del corriente para pasar al escalafón de plenos derechos, pues careciendo de escuela,

no pueden desarrollar en ella el plan que ha de señalarles la Inspección.

Es preciso que se hallen en el servicio activo de la enseñanza.

Inspección provincial de Sanidad

Don Andrés de Vargas Machuca, inspector accidental de Sanidad, nos remite para su publicación la siguiente circular que ha dirigido a los señores alcaldes, secretarios y autoridades sanitarias de la provincia:

«Para complimentar órdenes emanadas de la Dirección general de Sanidad, atenta esta Inspección provincial al estudio de los problemas sanitarios y con el fin de excitar el celo de las autoridades competentes haciendo cumplir las disposiciones vigentes referentes a la lucha antirrábica, y habiéndose observado que en la capital y provincia aumenta el número de personas mordidas por animales sospechosos de rabia, con el fin de evitar la repetición de estos hechos, llamo la atención de las autoridades antedichas para que con todo rigor exijan y cumplan las siguientes disposiciones:

1.ª El cumplimiento más exacto de las órdenes emanadas de la Inspección provincial de Higiene Pecuaria en lo referente y en relación a los animales sospechosos de rabia.

2.ª Prohibir la circulación de perros sin bozal, y capturar todos los que desprovistos del mismo circulen por la vía pública.

3.ª Todo animal mordedor de una o varias personas será secuestrado y puesto en observación bajo vigilancia facultativa durante ocho días como mínimo.

4.ª Cuando el animal mordedor fallezca antes de los ocho días (haya sido muerto o haya desaparecido) las personas mordidas serán enviadas sin pérdida de tiempo al Instituto de Higiene provincial, para su tratamiento, y vendrán provistas de un certificado facultativo y otro de pobreza.

5.ª Los animales mordidos por otros sospechosos de rabia, aunque no hayan mordido a su vez al hombre, serán sacrificados inmediatamente.

6.ª Declarado un caso de rabia animal, todos los perros deberán quedar secuestrados en sus domicilios, siendo capturados y sacrificados sin derecho a indemnización los que se hallasen en la vía pública.

Esperando esta Inspección que todas las autoridades sanitarias dependientes de la misma, así como también de los alcaldes, el más exacto cumplimiento de lo dispuesto en la presente circular, en bien de la salubridad pública»

Este periódico se deposita en Correos antes de la salida del primer tren; nuestros suscriptores deben recibirlo en el día; de no ser así, avisen a esta Administración, Temprado, 11

Siguen los retrasos

Hace unos días reflejamos las quejas que los viajeros nos formulaban en contra de la preferencia que la Compañía Central de Aragón daba a las mercancías, con perjuicio de dichos viajeros.

Dichas anomalías no han sido subsanadas y los trenes siguen llegando cuando les place.

Anoche, el tren correo llegó con cuarenta y seis minutos de retraso y el rápido con noventa...

Y nada más, que continúe el baile.

ECOS DE SOCIEDAD

Viajeros

Llegaron:

De Zaragoza, don Joaquín Rivera.

— De Valencia, don Vicente Herrero, acreditado industrial de esta plaza.

— Del distrito de Mora, don Joaquín Caverro.

Marcharon:

A Madrid, acompañado de su distinguida esposa, el abogado del Estado don Celso de la Torre.

— A Valencia, don Antonio Ríos.

— A Manzanera, don Ramon Marco, vicepresidente de esta Diputación.

— A Santa Eulalia, el director de aquella azucarera don Sebastián Zaldivar.

Hersilio Ruiz Heras

ABOGADO

Plaza de Goya (antes Diputación), 10-1.ª

TERUEL

AUTOBUSES

Por haber cesado en el negocio se venden:

- 1 G. M. C. para 20 plazas.
- 1 Renault » 24 »
- 2 Hispanos 15/20 14 »
- 1 Chevrolet para 14 »

PARA TRATAR:

Hermelando Bayo Rubielos de Mora

- BOLSA -

Servicio telegráfico del

BANCO HISPANO AMERICANO

Fondos públicos:

Interior 4 %	65'25
Exterior 4 %	78'15
Amortizable 5 % 1920	90'25
Id. 5 % 1917	86'00
Id. 5 % 1927 con impuesto	83'50
Amortizable 5 % 1927 sin impuesto	95'70

Acciones:

Banco Hispano Americano	159'00
Banco España	514'00
Nortes	000'00
Madrid-Zaragoza-Alicante	159'00
Azucareras ordinarias	40'85
Explosivos	666'00
Tabacos	178'00
Telefónicas preferentes 7 %	102'05

Monedas:

Francos	47'70
Libras	41'25
Dollars	12'20

EL AGUILA

FABRICA MODELO DE CERVEZA Y DE BIENLO MADRID

Depositarlo para la provincia de Teruel:

Emiliano P. Pérez Buisón Piquer 20 2.º

SE ALQUILA

Un local en la calle de las Murallas, abundante luz, capacidad 9 por 5 metros.

Razón Ramón y Cajal 34 Teruel

Información telefónica y teleggráfica

Anoche quedó resuelta la primera crisis total del Gobierno de la Generalidad catalana

Ampliación del Consejo de ministros de anoche

Quedó aprobada la anunciada combinación judicial

Madrid.—Esta noche los periodistas procuraron entrevistarse con algunos ministros para solicitar de ellos noticias ampliatorias de la nota oficiosa que de lo tratado en el Consejo de ministros se facilitó a la Prensa.

Por las manifestaciones de los ministros se sabe que el asunto de más interés de cuantos resolvió el Consejo fué la aprobación de la anunciada combinación judicial a propuesta del ministro de Justicia señor Albornoz.

Figuran en esta combinación 170 nombres y aun cuando en ella no está incluido ninguno de los presidentes de las Salas del Tribunal Supremo, sí se hallan incluidos los presidentes de las Audiencias de Granada, Cáceres, Valladolid, Coruña y Sevilla y varios magistrados del más alto Tribunal de Justicia.

Durante el Consejo el Gobierno recibió oficialmente la noticia de haber sido resuelta la crisis del Gobierno de Cataluña, designándose al señor Pi y Suñer para la vicepresidencia de la Generalidad.

A propuesta del ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga se acordó el nombramiento de gobernador civil de Barcelona a favor del que actualmente lo es de Gerona señor Ametlla y quedó pendiente de resolución el nombramiento de la persona que ha de sustituir a este en el Gobierno civil de dicha provincia.

La reforma que se introduce en la Escuela de Ingenieros Industriales se inspira en los principios de que el ministro de Instrucción pública señor de los Ríos hablaba a los periodistas días hace, es decir que en lo sucesivo se necesitará el título de bachiller para el ingreso en dicha Escuela y que se retringirán las oposiciones a fin de evitar el exceso de ingenieros y se establecerán becas a favor de los alumnos que puedan por su capacidad y preparación auxiliar a los profesores en sus tareas docentes.

A propuesta del ministro de Hacienda se acordó que los funcionarios de dicho departamento ministerial puedan formar parte, representando al Estado, de los Consejos directivos de aquellas empresas que exploten servicios públicos.

Quedó en el Consejo regulada la distribución del carbón asturiano, adquirido por el Estado para aminorar los efectos del paro forzoso en la cuenca hullera.

Estudió ampliamente el Consejo las dificultades que impiden la marcha normal de la industria corcho-taponera.

Se habló del viaje que el presidente de la República ha de hacer con carácter oficial a Priego, con motivo de la inauguración de unos edificios oficiales.

Los periodistas, en virtud de los rumores que continúan circulando acerca de probables alteraciones en la composición del Gobierno, intentaron sondear a los ministros, pero éstos negaron todo fundamento a los citados rumores y aseguraron que el Consejo fué pu-

ramente administrativo y que no se habló en él de política.

Ola de frío

Madrid.—El tiempo es muy frío y crudo en casi todas las provincias de España.

En Castellón de la Plana ha nevado, cuyo fenómeno hacía cincuenta años que no se conocía en aquella capital.

En San Sebastián se han registrado cuatro grados bajo cero.

En Valencia marcó el termómetro -1 grado en la ciudad y -4 grados en el campo.

En Soria y Teruel ha sido donde se han dado las temperaturas mínimas, llegando anoche a marcar el termómetro 13'7 grados bajo cero.

En Asturias, algunos pueblos del Concejo de Salinas, llevan varios días incomunicados a causa de la nieve.

En Guerra

Madrid.—El presidente del Consejo recibió varias visitas en su despacho del Ministerio de la Guerra.

El señor Azaña conversó con el señor Madariaga.

Después recibió las visitas del nuevo director general de Obras Hidráulicas y del diputado don Gabriel Franco.

Combinación diplomática

Madrid.—En el Ministerio de Estado facilitaron hoy a la Prensa una extensa combinación diplomática firmada por el Presidente de la República.

En favor del conde de Valllellano

Madrid.—La Junta de Gobierno de la Academia de Jurisprudencia visitó hoy en la Cárcel Modelo al conde de Valllellano y acordó dirigirse al ministro de la Gobernación y al de Instrucción Pública solicitando la libertad del detenido.

Los fugitivos de Villa Cisneros

Madrid.—El conde de Villares, un hermano y un sobrino han dirigido una carta al «A B C» relatando la odisea de la fuga de Villa Cisneros.

Un banquete

Madrid.—Hoy se ha celebrado un banquete en honor del señor Díaz-Canedo.

Al acto concurren numerosos comensales.

La Asamblea de drogueros

Madrid.—Hoy ha terminado sus deliberaciones la Asamblea nacional que los drogueros han venido celebrando estos días en Madrid.

El Ateneo y los sucesos de Casas Viejas

Madrid.—Mañana celebrará sesión extraordinaria el Ateneo para fijar su actitud con motivo de los sucesos ocurridos en Casas Viejas.

Conferencia de Lamamié de Clairac

Madrid.—En el Monumental Cinema dará mañana una conferen-

Ha fallecido el obispo de Salamanca

El doctor Frutos Valiente enfermó hace cuatro días

Salamanca.—Hoy a las cuatro y media de la tarde, falleció el ilustrísimo señor obispo de la Diócesis Dr. Frutos Valiente rodeado de sus dos hermanos.

El doctor Valiente venía padeciendo desde hace cuatro días una broncopneumonia que ha ocasionado su muerte.

Esta ha sido sentidísima.

Las primeras personas que han desfilado por palacio para testimoniar el pésame por la muerte del ilustre prelado han sido el gobernador civil de la provincia y don José María Gil Robles.

El doctor Frutos Valiente nació en Murcia el año 1883.

Fué canónigo y magistral en aquella Catedral; ostentó el cargo de capellán en la Capilla de los Reyes de la Santa Iglesia Metropolitana de Toledo, desde donde pasó a la silla episcopal de Jaca.

Por sus merecimientos y celo apostólicos fué promovido para el obispado de Salamanca en el año 1925 donde era estimadísimo por sus virtudes e inagotable caridad.

El acto del sepelio será el día 26 del corriente.

Una bomba en un banco

Granada.—En un banco de la Gran Vía de esta capital ha sido hallada una bomba.

Hallazgo de bombas

Logroño.—Comunica el gobernador civil que en el término municipal de Haro han sido encontradas cuatro bombas y varios metros de mecha.

Crisis de trabajo

Oviedo.—La empresa de la fábrica de Mieres ha tomado el acuerdo de reducir la plantilla de sus obreros.

Con tal motivo quedaron sin trabajo 250 de aquellos y se teme que declarada la huelga.

Anuncio de huelga general

Sigüenza.—Se celebró una reunión en la Casa del Pueblo de esta ciudad.

Se acordó plantear la huelga y pedir la dimisión del ayuntamiento en pleno.

Reapertura de Centros derechistas

Córdoba.—El gobernador civil ha dado una orden autorizando la reapertura de todos los Centros derechistas que había clausurados.

Un desfalco

Cartagena.—Ha sido descubierto un desfalco en la recaudación de Cédulas personales.

Con tal motivo se ha dictado la cesantía de todo el personal temporero que había en dicha oficina.

El diputado tradicionalista señor Lamamié de Clairac.

Disertará el conferenciante acerca del tema «Proyecto de Ley de Congregaciones religiosas».

Esta conferencia forma parte del ciclo que con extraordinario éxito ha organizado el partido tradicionalista de Madrid.

Accidente ferroviario en Zaragoza

No han ocurrido desgracias personales

Zaragoza.—En la estación de la Cartuja, próxima a esta capital descarriló hoy en la aguja número dos el tren mercancías 1.407.

Quedaron fuera de la vía la máquina del tren y cuatro unidades. Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias personales.

La línea ha quedado interceptada y los viajeros de los trenes que tienen su llegada al lugar del suceso con posterioridad a la hora en que ocurrió el accidente han tenido que efectuar transbordo.

Varias brigadas de obreros trabajan activamente para dejar expedita la vía.

Los autores de un atentado terrorista

Sevilla.—Según manifestaciones del gobernador ya se sabe quienes son los autores de la colocación de las bombas en la Casa del Pueblo.

También dijo que en Villanueva de la Sierra se había descubierto una reunión clandestina de varios jóvenes menores de edad.

La reunión estaba integrada por 30 de aquéllos y se celebraba en el domicilio del vecino Manuel Rodríguez.

La policía se incautó de libros sexuales y documentos interesantes.

Los concurrentes a la reunión clandestina fueron detenidos y a Manuel Rodríguez se le impuso la multa de 500 pesetas.

Balboñín expulsado de su partido

Sevilla.—El partido socialista revolucionario ha acordado por aclamación, expulsar de su seno al diputado señor Balboñín.

Además, se tomó el acuerdo de exigir a dicho señor ponga su acta a disposición del partido, ya que si la consiguió fué con los votos de los afiliados al partido socialista revolucionario.

Detención de un individuo

Sevilla.—Ha sido detenido un individuo, el cual se cree que se halla complicado en la colocación de las bombas en la Casa del Pueblo.

Disturbios en Granada

Ha manifestado el gobernador civil que se han registrado varios disturbios en aquella provincia.

En Escusa hubo una colisión entre obreros parados y sindicalistas.

En Porcuít un grupo de individuos pretendió quemar la iglesia, sin conseguirlo, merced a la oportuna intervención del vecindario.

En Castril otro grupo de obreros asaltó una fábrica y agredió a tiros a un guarda jurado el cual resultó herido. Los revoltosos, al presentarse la Benemérita pretendió también agredirla, cruzándose algunos disparos. Un individuo llamado Juan García resultó herido de gravedad.

El gobernador ha concedido un plazo de 24 horas para que los revoltosos hagan entrega de las armas.

De Huescar se ha recibido un telegrama en el que se da cuenta que fué agredida la Guardia civil, por individuos de Castril, sin consecuencias.

Ocupará la vicepresidencia el señor Pi y Suñer

Se introducen modificaciones en la constitución del Consejo

Barcelona.—Durante todo el día de hoy el señor Maciá evacuó numerosas consultas para solucionar la crisis planteada ayer en virtud de las discrepancias surgidas al apreciar las facultades que deben ser concedidas a los consejeros y al presidente de la Generalidad.

Por la noche quedó resuelta la crisis.

Ha habido que introducir algunas modificaciones en la constitución del Gobierno.

El departamento de Sanidad se denominará en lo sucesivo de Sanidad y Asistencia social.

El departamento de Trabajo será denominado de Trabajo y Obras públicas.

Con estas pequeñas modificaciones el Gobierno quedará integrado de la siguiente manera:

Justicia y Derecho, señor Corominas.

Gobernación, señor Irla.

Hacienda, señor Pi y Suñer.

Cultura, señor Gassols.

Agricultura, señor Selvas.

Sanidad y Asistencia Social, señor Dencas.

Trabajo y Obras públicas, señor Casal.

El presidente delegará sus funciones parlamentarias en el señor Pi y Suñer.

Ha sido nombrado director general de Agricultura, don Pedro Nias.

El nuevo Gobierno tomará mañana posesión y por la tarde celebrará su primer Consejo.

Acerca del nombramiento de gobernador civil de Barcelona no se ha tratado nada.

El señor Maciá ha manifestado que sigue creyendo que un consejero no debe ser nunca gobernador civil y ello porque no está bien que un consejero de la Generalidad catalana esté a las órdenes inmediatas del ministro de la Gobernación.

Accidente desgraciado

Barcelona.—Ayer, con motivo

de la despedida del jefe superior de Policía gubernativa, señor Ibáñez, un grupo de individuos pasaron a sus habitaciones particulares para examinar unas pistolas.

El comandante de Seguridad señor Suárez tuvo la desgracia de que cuando se hallaba examinando una de las armas se le disparara y el proyectil le hiriera en una ingle. Su estado es grave.

El señor Suárez iba a marchar a Marruecos con el cargo de ayudante del alto comisario en aquella zona.

Maciá recibió varias visitas

Barcelona.—El señor Maciá ha recibido numerosas visitas con motivo de la crisis planteada en el Gobierno de la Generalidad.

Dijo el señor Maciá a los periodistas que la crisis quedará resuelta esta misma noche.

Angel Bayo Fábrica de harinas

por cilindros

MOLTURACIONES ECONÓMICAS EN METÁLICO Y AL CAMBIO. BARRACHINA (Teruel)

CHOPOS

Vivero de canadiense y lombardo fino, desde 10 pesetas el cien, según tamaño

PEDRO MARTIN (Caparrates) TERUEL

Luis Alonso Fernández

Abogado

Plaza de Carlos Castel, 1 TERUEL

Este periódico sale a la venta a las siete de la mañana; los suscriptores de la capital que no lo tengan en su poder antes de las nueve, deben avisar a la Administración del mismo

Para Abonado de Cobertura

el conocido, acreditado y económico

Nitrato de Cal IG

De venta en las principales casas de abonos.

¡ANUNCIANTES!

Este periódico es el único diario de la provincia. Para tarifas y presupuestos, en la Administración del mismo.—Temprado, 11.

ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes (capital)	2,50 ptas.
Trimestre (fuera)	7,50 >
Semestre (id.)	14,50 >
Año (id.)	29,00 >

NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS

EL ORDEN PUBLICO

No es ese el camino

Numerosas entidades valencianas, por conducto del gobernador civil, han solicitado de los Poderes centrales, aumento de fuerza que garantice vidas y haciendas de los españoles de la tercera capital de la República.

Como remedio inmediato, ningún reparo tenemos que oponer a lo solicitado por dichas entidades; pero estimamos que no es ese el camino eficaz para la pacificación anhelada.

Nunca, como ahora, se ha visto tan perturbada España: huelgas, asaltos, robos, bombas... inseguridad, en una palabra y, con todo, jamás tuvo nuestra patria tanta fuerza pública en defensa del orden.

En el último presupuesto se aumentó, en setenta y cinco millones, la cantidad que el Estado español dedica a la conservación de la paz, y ésta no aparece por parte alguna.

Es pueril querer afianzar el orden social con guardias de asalto, con cuanto signifique represión y castigo. Así se rigen los irracionales.

El hombre debe adquirir la convicción del respeto a la autoridad, a los derechos de sus semejantes, del sacrificio propio que exige la convivencia social, cercenando ambiciones desordenadas, ahogando envidias bastardas, detestando odios e imponiéndose renunciamentos voluntarios que jamás infundirá en el corazón una enseñanza que no se halle saturada de espiritualismo, que mire sólo aquí abajo, que prescinda o se burle de los premios de ultratumba, únicos que pueden compensarnos de las imprescindibles desigualdades de la presente vida.

Si no existe Dios y un destino eterno donde la justicia se cumpla con la máxima imparcialidad, que tanto falta en la tierra ¿por qué han de conformarse con su suerte los de inferior condición social?

¿Quién infundirá en los constituidos en autoridad, el espíritu de sacrificio que como padres de los gobernados, les disponga a sufrir por estos las más duras penalidades?

¿Qué estimulará a las clases altas por su cultura, talento, dinero u otra cualesquiera condición elevadora, a mirar y preocuparse de los de abajo?

¿De dónde emanará el respeto a los bienes ajenos y aún a la vida de nuestros prójimos?

Ninguno de esos sentimientos básicos del orden social, podrán infundirse en el corazón humano si se prescinde del concepto espiritualista de la vida y si con estúpida insensatez, siguen afanándose los dirigentes por dar al niño una cultura laica, irreligiosa, ácrata... cual la que priva en la enseñanza oficial de nuestra patria, incapaz de infundir en el alma nada que signifique renunciamento y muy apta para exacerbar las malas pasiones de corazón: sensualidad, envidias, odios, rencores que convierten, en frase socialista, al «hombre lobo del hombre».

Y, mal que pese a pseudopedagogos que, como el señor Llopis, tanto influyen en el carácter irreligioso que se está imprimiendo a nuestros centros docentes, hemos de ver, en plazo muy corto, que cuanto más se extienda la enseñanza, en ellos dada, más han de aumentar los agentes represivos: guardia civil, de asalto, policía... y aumentará más la criminalidad infantil, y tendrán que crearse nuevas cárceles, y se multiplicarán los suicidios cual aconteció en Francia, al implantarse la enseñanza laica, como lo demuestran las estadísticas tantas veces publicadas.

Más, algunos de nuestros dirigentes, no quieren aprovechar éstas y otras experiencias. Instrumentos de la masonería, que odia a muerte a la civilización cristiana, en nada se detienen pero secundar sus infernales designios.

Las entidades valencianas y cuantos anhelan el restablecimiento del orden, deben enderezar sus esfuerzos a que infunda en el corazón del pueblo el concepto espiritualista de la vida, contra el espíritu materialista que informa al marxismo, cual si el hombre fuera solo un tubo digestivo, cuya misión en la tierra fuese apenas otra que comer, digerir, defecar, y el ejercicio de otras funciones animales.

Los agentes del desorden, contestaron cumplidamente a la petición de las respetadas entidades arrojando una bomba en la misma Jefatura de policía, probando así a las peticiones que, contra los perturbadores, poco o nada pueden los agentes de la autoridad, a menos que fuesen tantos en número, que cada ciudadano dispusiera de una policía.

Sin una moral que despierte estímulos éticos, labre un carácter y cree una conciencia en los ciudadanos, jamás estará afianzado el orden público.

Por eso no resulta procedimiento eficaz el seguido por las entidades valencianas, no es ese el camino.

Elías Olmes

Ora et Labora

Prodigioso invento de un religioso

La laboriosidad, ciencia y virtud de los eclesiásticos católicos es indispensable. Un nuevo ejemplo acaba de agregarse a esa interminable lista.

La electricidad es una maravilla, pero precisa de conductores para transportar aquella. Desde antigua fecha viene estudiándose el problema de los acumuladores. De estos, los más conocidos son: los acumuladores de plomo, descubrimiento del señor Planté; y los de ferriquel, de Edison; pero según los técnicos estos no tienen más que capacidad muy limitada con respecto a su peso, exigen cuidados constantes de conservación y son susceptibles en reposo de importantes desperdicios.

Se han ideado nuevos sistemas, uno de ellos de un religioso español, de un jesuita. Ignoramos la actual situación del descubrimiento.

Desde hace unos meses, otro re-

Constructores

Por poco dinero podéis adquirir, ventanas, balcones y de todo el material procedente del derribo que se está efectuando para construir la Sucursal del Banco de España en Teruel.

ligioso de Francia, está haciendo pruebas con su nuevo descubrimiento, que consiste en un acumulador de yodo.

Según los competentes, el nuevo invento se funda en dos principios enteramente nuevos, que son:

Primero.—Se ha abandonado la tendencia elevada de dos voltios, con lo que se ha conseguido el hermetismo.

Segundo.—Ha instituido la generación de corrientes por la disociación de la electrolisis, no sirviendo los electrodos mas que de soporte para los depósitos moleculares producidos en la carga.

Aplicando estas dos ideas, el «elemento iodac» (así lo llama el inventor) constituyó dos electrodos, uno de zinc y el otro de carbón. La electrolisis es una solución de yoduro de cinc a 60 grados Baumé.

El Decano de la Academia de Ciencias de Francia ha presentado a la docta asamblea una Memoria y juzga de mérito el descubrimiento.

El inventor es un francés señor Francisco Boisier, que pertenece a las Escuelas Cristianas y se llama el Hermano Ciro. Este ha puesto una vez más en práctica el precepto religioso «Ora et Labora» y Dios le ha inspirado un gran invento, como premio a sus virtudes. El invento dará mucho que hablar, sobre todo en el mundo sabio, por su gran novedad científica.

Eduardo Navarro Salvador
Madrid, Enero 1935.

Diputación provincial

Sesión de la Comisión gestora

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión gestora de esta Excm. Diputación provincial, en sesión celebrada el día 21 de Enero de 1935:

Altas y bajas en el Hospital provincial y Casa de Beneficencia.

La entrega del niño expósito Desiderio López Pérez, hoy Desiderio Julve Gresa, a su madre Josefa Julve Gresa, libre de gastos toda vez que lo ha reconocido como hijo suyo.

El ingreso inmediato en la Casa de Beneficencia en concepto de acogido de Bernabé Paricio Serrano, de Ojos Negros.

El ingreso en la Casa de Beneficencia en concepto de acogido de lactancia del niño José E. Pérez Marco, de Cella, y que se encargue de su cuidado y lactancia Josefa Plumed, esposa de Paulino Elena Rubio, vecino de Torremocha de Giloca.

Quedar enterada de la Orden de Ministerio de Gobernación de 12 de los corrientes, disponiendo que todas las Casas de Salud y Manicomios de España, sean generales o provinciales, habiliten, en el improrrogable plazo de dos meses, los locales suficientes para albergar en ellos, con el aislamiento debido de la demás población psiquiátrica, a los niños alienados menores de 15 años; y autorizar al Sr. Delegado de la Casa provincial de Beneficencia para que ordene cuando sea necesario para el cumplimiento de la mencionada Orden.

Visto el informe de la Jefatura de Obras Públicas sobre el expediente de inclusión en el plan provincial de caminos vecinales de varios referentes a pueblos comunicados, y coincidiendo en un todo con el acuerdo adoptado por esta Corporación en su sesión de 5 de Noviembre último; la Comisión gestora acordó ratificarse en el mencionado acuerdo e incluir en el plan provincial de caminos el de Torrijas a la carretera de la Estación de Mora a Ademúz y el de Valacloche a Cascante, como prolongación del de Cascante a Villel.

Quedar enterado del informe emitido por el Sr. Oficial Letrado de esta Corporación sobre la necesidad o no de poner en conocimiento de la Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos la provisión de la vacante de Ayudante de demente de la Casa de Beneficencia.

Precios medios.
El desglose del proyecto del camino vecinal de Monforte de Moyuela, Loscos y Bádernas.

Que el personal técnico de esta Diputación con el del Ayuntamiento, inspeccione las obras de construcción del muro del ensanche, de conformidad con lo solicitado por la mencionada Corporación municipal.

Aprobar el proyecto del camino vecinal núm. 626, de Miravete a la carretera de Teruel a Cantavieja.

Conceder al Ayuntamiento de La Fresneda la cantidad de 5.505'02 pesetas en concepto de anticipo reintegrable para ayuda de las obras de construcción del camino vecinal núm. 324, Segunda rampa de acceso al pueblo de La Fresneda desde la carretera de Valdealgofra a Bzeite.

Conceder al Ayuntamiento de Vinaceite la cantidad de 12.066'60 pesetas en concepto de anticipo reintegrable, para ayuda de las obras de construcción del camino vecinal núm. 631, de el de Almochuel a

la carretera de Cariñena a Escatrón, por Vinaceite.

Aprobar la cuenta de los gastos ocasionados durante el pasado mes de diciembre en las obras de cimentaciones de puentes en el camino vecinal núm. 544, de Pitarque a la carretera de Venta de la Pintada a Cantavieja, y la de las fundaciones de un puente en el camino vecinal núm. 611, de Fuentes Claras a la Estación de Caminreal y la de otro en el camino núm. 625, de la carretera de Teruel a Sagunto a la Aldehuela por Castralvo.

Idem la cuenta de conservación del camino vecinal de la carretera de Híjar a Escatrón a La Puebla por Jatiel, correspondiente al mes de diciembre último.

Idem la nómina de dietas e indemnizaciones al personal técnico de la Sección por la inspección de obras de construcción de caminos vecinales, durante el pasado mes de julio.

Autorizar al señor delegado de la Casa de Beneficencia para que ordene la adquisición de víveres, combustible, pienso, materiales diversos, tejidos, medicamentos e instrumental y papel para la confección del Boletín oficial.

Aprobar la cuenta de los gastos de material de oficinas de la Biblioteca, del pasado año.

Conceder la subvención de 1.000 pesetas para la celebración en Teruel de una Semana Pedagógica y realización de un viaje de estudios a Madrid de 20 maestros de ambos sexos.

Aprobar las cuentas de cédulas remitidas por varios Ayuntamientos de esta provincia.

Idem el Padrón de cédulas personales formado para el año 1932 por el Ayuntamiento de Albarracín.

Resolver las reclamaciones formuladas en el expediente que por la Inspección de cédulas se le instruye por los señores don Eugenio Cereós, don Vicente Ortubia, don Domingo Torres, don Isidro Calvo y don Valentín Lázaro.

Que por la Delegación de la Casa provincial de Beneficencia se proceda a estudiar una reforma del Reglamento del mencionado establecimiento, con objeto de ponerlo de acuerdo con los preceptos legales y teniendo en cuenta las necesidades actuales.

Entregar a la Comisión organizadora del festival celebrado a beneficio de Manolo Abril la cantidad de 50 pesetas por la platea que remitió a esta Corporación.

Se venden

dos vacas lecheras de diez días paridas, inmejorable calidad, segundo y tercer parto, dan 20 litros leche vistas ordeñar. Ripalda, núm. 7. Teruel.

Ama de leche

Filomena García Bercebal, casada, de 23 años, 20 días de leche, desea criar en su casa. San Blas (Teruel).

Pagaría bien

Arrendamiento piso principal, espacioso, confortable, sitio céntrico, soleado, para vivienda y oficina.

OFERTAS:

Muñiz, Notario
Aragón Hotel

La Biblioteca pública

He aquí una bella iniciativa digna de todos los elogios.

Exhumar los libros que yacen empolvados en los anaqueles de nuestras bibliotecas provinciales, lanzarlos al torrente de la circulación, propagar entre las masas, en una incesante labor de divulgación cultural, todo el caudal de conocimientos que en ellos se encierra, co-honestar las habituales ocupaciones de las clases productoras con la lectura de esas obras científicas o literarias—magnífico acervo formado, día tras día, a través de muchas generaciones y preciado patrimonio espiritual de la raza—y, sobre todo esto, poner al alcance de los más necesitados los medios de atender a su formación y perfeccionamiento cultural es labor digna de los más calurosos aplausos y de la asistencia más entusiástica.

A ello tiende la disposición gubernativa creadora de las bibliotecas públicas que han de formarse en todas las capitales de España desglorando de las provinciales aquellos libros que por su mayor modernidad, por no requerir su lectura para ser útil y provechosa una previa labor formativa, una mayor preparación intelectual, pueden y deben ser manjar espiritual de las clases populares.

Quedan para los eruditos, para los investigadores, para los hombres de gabinete, dedicados a una labor de análisis y crítica, los viejos cronicones que narran las epopeyas de la Patria—de esta pobre Patria nuestra hoy empeñada en negar su propia espiritualidad al matar sus más bellas tradiciones!—los valiosos incunables que las leyes desamortizadoras arrancaron de las bibliotecas y archivos monarcales, los valiosísimos pergaminos miniados que encierran páginas llenas de profundo saber y en fin los raros ejemplares de los que el profano no ha de sacar placer ni provecho.

Y así, diversificando, diferenciando los libros y proporcionando a cada cual los más adecuados a sus condiciones, según el grado de formación intelectual que haya alcanzado, es como pueden cumplir las bibliotecas su misión verdadera, que no es, que no debe circunscribirse a guardar debidamente catalogadas las obras sino a divulgar, a generalizar, a actualizar su contenido.

Teruel—merced al generoso y nunca bien ponderado esfuerzo que combinadamente han realizado el director de la Biblioteca Nacional e ilustre coterráneo nuestro señor Artigas, el alcalde de esta capital señor Borrajo y nuestro buen amigo el culto bibliotecario provincial don Juan Giménez—va a ser una de las primeras capitales de España—si no la primera—en llevar a la práctica esta iniciativa.

De ello hemos de felicitarnos y nuestro contenido será completo si como esperamos—y el noble afán de superación de que nuestras clases populares han dado siempre constante testimonio hace suponer—los amplios salones que en la calle de los Amantes van a ser habilitados para este fin, resultan dentro de poco de insuficiente capacidad para alojar al gran número de lectores que allí acudan en busca de los supremos e inefables goces de una constante ascensión a las cumbres de la espiritualidad.

Venta de carbones minerales

- :: al mayor y menor :: -

Hijo de Miguel Mateu

AVENIDA DE LA REPUBLICA, 37

TELEFONO 46

Carbón Asturiano

» Inglés

» Cock de Gas

Precios límites

Garantizo calidad, procedencia y peso

Poco consumo-Muchas calorías-Mucho rendimiento-Poco residuo

TERUEL

Servicio a domicilio

¡RADIOESCUCHAS!

Aparatos de las más acreditadas marcas, en 5-6-7-9-11 y 12 lámparas

Precios increíbles, desde 490 pesetas

Garantizada la selectividad mayor, obtenida en la práctica

GRAN ALCANCE Y SONORIDAD :: A TODA PRUEBA

Venta a plazos y al contado

GARAGE ARAGÓN

Paseo de Galán y García Hernández

TERUEL :: Teléfono 152

Imp. «Editorial ACCION», Temprado, 11.—Teruel